

# DACA: AVISO A LA COMUNIDAD

*El 9 de enero del 2018, la corte federal del distrito norte de California emitió un mandato judicial cual requiere que el gobierno federal "mantenga el programa DACA a escala nacional y bajo las mismas condiciones que estaban en efecto antes de la rescisión del 5 de septiembre del 2017." A base de esta decisión, USCIS anuncio que de nuevo comenzara a procesar renovaciones de DACA. Debido a esta noticia, NIJC aconseja lo siguiente:*

**1** **Aquellos con DACA quienes gusten mandar su solicitud para la renovación deben consultar con un abogado lo más pronto posible.**

Puede ser en el mejor interés legal de aquellos con DACA mandar la solicitud para renovar estos beneficios en un futuro muy cercano.

**2** **Entienda que la oportunidad para mandar esta solicitud puede ser muy corta.**

En los días o semanas siguientes, un tribunal superior puede suspender o anular esta orden, el gobierno puede emitir una nueva declaración terminando DACA, y/o el Congreso puede cambiar como las leyes inmigratorias aplican a aquellos con DACA. Esto puede terminar la habilidad de solicitar la renovación de DACA.

**3** **Aquellos que hayan tenido DACA en el pasado o quienes actualmente tienen DACA pueden contactar a NIJC para programar una consulta. 312-660-1370 o [nijcild@heartlandalliance.org](mailto:nijcild@heartlandalliance.org)**